



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

10885 *Cambio titularidad concesión funeraria*

Exp. núm. 1309/2022

Habiéndose solicitado por MBR (registro de entrada E-RC-4164 de 29.11.2022) el cambio de titularidad de la concesión funeraria de la sepultura nº 39, ampliación de 1961, del cementerio municipal, a favor suyo, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, 12 de diciembre de 2022

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

